

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO  
"INDEPORTES QUINDÍO"****CIRCULAR NUMERO 008 de 2024**

Armenia Quindío, 11 de marzo 2024

**DE: GERENCIA GENERAL DE INDEPORTES QUINDIO****PARA:** SECRETARIOS O COORDINADORES DE DEPORTES MUNICIPAL, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL URBANAS Y RURALES, RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS O PRIVADAS, Y DEMÁS REPRESENTANTES, ENTIDADES Y/O ORGANISMOS DEL SECTOR DEPORTE DE LOS MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.**ASUNTO:** Presentación de Contratistas de Escuelas Deportivas.

Cordial saludo,

Que, para el cumplimiento de los objetivos en el largo, mediano y corto plazo, el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO" cuenta con el Plan de Desarrollo 2020-2023, el cual en su línea estratégica "Inclusión Social y Equidad", incluyó el programa 4301 denominado: "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte. "Tú y yo en la recreación y el deporte" el cual contiene el Proyecto: Fortalecimiento, Hábitos y estilos de vida saludables como Instrumentos Salvavidas en el Departamento del Quindío, Cuya meta es "Servicios de escuelas deportivas" con el indicador "municipios con Escuelas Deportivas"

Que, el proyecto de Escuelas Deportivas tiene como fin, el promover la oferta de la iniciación y la formación deportiva garantizando la reserva deportiva que fortalezca los procesos con el objetivo de la participación de los Municipios de los Juegos Deportivos Departamentales y Paradepartamentales 2024; así como fortalecer la reserva con miras a participar en los Juegos Deportivos Nacionales y Juegos Paranales 2027.

Por tal motivo relacionamos a continuación a los contratistas que, PRESTARAN SUS SERVICIOS COMO ENTRENADORES DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPORTE Y MUNICIPIO ASIGNADO EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE INDEPORTES QUINDÍO.

<b>CONTRATISTAS ESCUELAS DEPORTIVAS "INDEPORTES QUINDÍO"</b>				
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>N° DOCUENTO</b>	<b>N° CONTACTO</b>	<b>N° CONTRATO</b>
1	ALEJANDRO BRITO ORTIZ	1.097.037.138	3108296002	CAG074- 2024
2	FABER ALBERTO TAPIERO HINCAPIE	1.094.906.572	3175704165	CAG078- 2024
3	JOHANI ANDRES DUQUE PARRA	1.099.709.704	3104943570	CAG079- 2024
4	JOSÉ NUVER AGUDELO RUDAS	18.491.255	3154477798	CAG082- 2024
5	LUIS GUSTAVO GARCÍA ARANGO	7.543.384	3154055779	CSP073- 2024

Esperamos contar con su apoyo y gestión para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en este importante proyecto en el municipio que usted representa.

Atentamente,

**CAMILO JOSÉ ORTIZ MONTERO**  
Gerente GeneralProyecto y Elaboró: WILBER A. GARCÍA LONDOÑO / Técnico Juegos Intercolegiados  
Revisó y aprobó: MAURICIO RAYO OCAMPO / Jefe Área Técnica**Sede Gobernación del  
Quindío**  
Carrera 12 No. 22-37  
Armenia, Quindío**Paisaje Cultural  
Cafetero Patrimonio  
de la Humanidad  
Declarado por la  
UNESCO****Teléfonos: 7441787-7441814**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)